



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de enero de 1989

Número 6

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Tepexpan, municipio de Acolman, Méx.

Al margen un logotipo que dice: Petróleos Mexicanos.-Gcia. Servs. Grales. Admón. Patrim. Suptcia. Gral. Ado. Inmbl. Sect. Ind.-Expediente: 82710-1-126/83

ASUNTO: Solicitud de expropiación de una superficie de 27-14-25.00 Has., pertenecientes al ejido Tepexpan, Mpio. de Acolman, Estado de México.

H. Secretaría de la Reforma Agraria
Calzada de la Viga No. 1174.
México, D. F.

Atn: Dirección General de Procedimientos Agrarios

ING. LEOPOLDO ESTRADA BERNAL, en mi carácter de Gerente de Servicios Generales y Administración Patrimonial, y apoderado de Petróleos Mexicanos, personalidad que acredito mediante el testimonio de la Escritura Pública No. 14525 pasada ante la Fe del Notario Público Núm. 153 del Distrito Federal Lic. Jorge A. Sánchez Cordero, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el edificio marcado con el Núm. 329 de las calles de Avenida Marina Nacional de esta ciudad de México, ante usted con la debida consideración me permito manifestar:

Que en nombre y representación de Petróleos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y 343 de la Ley Federal de

la Reforma Agraria, vengo a solicitar la expropiación de 27-14-25-00 Has., propiedad del ejido TEPEXPAN, municipio de Acolman, Estado de México, área que se describe en el plano B-0-02, memoria descriptiva, libreta de campo, planilla de cálculo y hoja de orientación astronómica.

DESTINO

El destino que Petróleos Mexicanos dará a la superficie solicitada será para la Terminal Noreste de Gas L. P. e instalaciones complementarias.

CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA

Las causas de utilidad pública que se prevén en favor de la Industria Petrolera e intereses de la Nación, son las establecidas en las Fracciones I, III, V, VII, IX y XII del Artículo 1o. de la Ley Federal de Expropiación, así como en las Fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

DE LAS INDEMNIZACIONES

Petróleos Mexicanos desde este momento reconoce la obligación que tiene de pagar al ejido las indemnizaciones correspondientes a los daños de los bienes distintos a la tierra que pudiera causarse y la correspondiente por la afectación de la tierra que se segregue con motivo de la expropiación que se solicita, de acuerdo con el peritaje que practique al efecto la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (SEDUE).

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de enero de 1989 | No. 6

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Tepexpan, municipio de Acolman, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 27, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 42, 43, y 44.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 37, 28, y 41.

(Viene de la primera página)

DERECHOS

Son aplicables en cuanto al fondo de esta solicitud, lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional segundo párrafo, así como los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o. y demás relativos de la Ley Federal de Expropiación en vigor, 112, 113 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Norman el procedimiento los artículos 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto a esa H. Secretaría de la Reforma Agraria, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO.—Ordenar se inicie el trámite en los términos a que se contrae esta solicitud, publicándola por dos veces en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación formal.

SEGUNDO.—En su oportunidad y previos los trámites de la Ley, obtener del Ejecutivo Federal la expedición del Decreto expropiatorio correspondiente y su publicación en el citado **Diario Oficial de la Federación** para todos los efectos legales correspondientes.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

México, D.F., 5 de septiembre de 1988.—El Gerente,
Leopoldo Estrada Bernal.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de noviembre de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1647/88.
TERCERA SECRETARIA.

NAZARIO DUANA RUBIO promueve diligencias de información de dominio, respecto de los predios denominados "Tecpan" y "Tetlamac", ubicados en Tequisistlán, del municipio de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; al norte: en dos líneas, la primera de 152.55 m con Ricardo Capistrán Nava, la otra 21.80 m con Ramón Duana Sánchez; al sur: en tres líneas, la primera de 19.40 m con Candelaria Sánchez, la segunda de 125.60 m con atrio de la Iglesia; la tercera de 21.80 m con Ramón Duana Sánchez; al oriente: en tres líneas, la primera de 8.75 m con calle Hortelanos; la segunda de 9.00 m con Ramón Duana Sánchez, la tercera de 17.60 m con calle Hortelanos; al poniente: en dos líneas, la primera de 20.00 m con Candelaria Sánchez, la segunda de 11.80 m con callejón Hidalgo, dichos predios forman una superficie total aproximada de 4,671.30 m² en los cuales se encuentra una superficie construida de 143.00 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

27.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

Exp. No. 1357/88, JUAN ALBARRAN LANDEROS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el número 306 de la calle de Juan Andrés Almazán, colonia Moderna de la Cruz, en esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con la señora Margarita González Vda. de N., al sur: 10.00 m con el señor Roberto Alvarado Moreno; al oriente: 21.00 m con el señor J. Luis Vargas Soto; al poniente: 21.00 m con calle Juan Andrés Almazán, con una superficie total de 210.00 m². Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

31.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

1595/88, PEDRO SANCHEZ SOTO promueve diligencias de información ad perpetuam respecto al predio urbano denominado "Tlauteac", ubicado en Santiago Mamalhuazac, municipio de Ozumba México, mide y linda; norte: 95.00 m con Vicente Martínez, otro norte: 55.00 m con Vicente Martínez; sur: 195.00 m con Valentín Toledano y María L., oriente: 74.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 50.00 m con barranca, otro poniente: 30.00 m con Vicente Martínez, con una superficie de 10,065 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

32.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1610/988 Información de dominio, promueve DOLORES ESQUIVEL DE VILLAFANA sobre un inmueble que se localiza en la calle 18 de Marzo 102 lote 3 del Barrio de La Retama, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.60 m con predio de la señora Emma Alvarez de Galindo; al sur: 11.60 m con el inmueble de la señora Angelina Dávila Zenil; al oriente: 6.45 m con privada particular y al poniente: 6.48 m con inmueble del señor Arcadio Hernández, con una superficie aproximada de 71.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

33.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1007/87.

PRIMERA SECRETARIA.

GEORGINA CANALES DE YEBRA Y JOSE YEBRA ACUNA promueven por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil, en contra de el C. representante legal de BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS, S. A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído, en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no comparece a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

34.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1186/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIO SALEME JALILI

ANTONIO RIOS HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de, lote de terreno número 15 de la manzana 186 de la colonia Reforma sección "La Perla", de esta ciudad que mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 14; al sur: en 15.00 m con lote 16; al oriente: en 8.00 m con Poniente Tres y al poniente: en 8.00 m con lote 28, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

36.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1410/88-3

La señora CELIA CARDOSO DE GRANADOS promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Cristóbal Colón número 2, municipio de Huixquilucan, Estado de México, conocido con el nombre de "Carrillo", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con propiedad de Engracia Pérez; al sur: en dos líneas: 33.00 y 18.30 m con carretera Huixquilucan Dos Ríos; al oriente: en cuatro líneas: 18.50, 4.30, 26.50 y 4.50 m cada una con propiedad de Rafael González; al poniente: 46.70 m con propiedades de Irene y Engracia Pérez.

Teniendo una superficie aproximada de 2,107 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad. Se expidió en Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. T. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

39.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1667/1988, JOSEFINA DIAZ VDA. DE GARCIA promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno regular ubicado en la calle de Balsas número 145 en Santiago Miltepec, México; norte: 22.55 m con calle Río Balsas; sur: 12.00 m con Pedro Sánchez; oriente: 31.50 m con Bernardina Piña de Argueta; poniente: 27.80 m con María de Jesús González. Superficie: 493.70 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles se dice Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

40.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN ALB. DE LA SUC. INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

JUAN SERRANO PEREZ en el expediente número 2351/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 154 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Quince, teniendo una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se Expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

42.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

SR. BLAS JOSE MATEO

ERNESTINA DAVALOS MARTINEZ en el expediente número 1988/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 7, de la manzana 2, de la colonia Los Volcanes de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle Dieciséis; al poniente: 10.00 m con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

43.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

TRINIDAD ARAGON GARCIA

FERNANDO SALAZAR PEREZ en el expediente número 2350/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número doce de la manzana ciento treinta y dos de la Col. Campestre Guadalupeana, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., que tiene una superficie total de 195.50 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote 11; al sur: 20.00 m con avenida del Canal; al oriente: 10.00 m con el lote 24; y al poniente: 7.00 m con calle 29. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

44.—9, 19 Enero y 1o. Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 3238/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.60 m con propiedad privada; sur: 93.60 m con calle Geránecs; oriente: 35.60 m con jardín de niños; poniente: 35.60 m con telesecundaria; superficie aproximada: 6,332.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3235/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.40 m con P. privada; sur: 43.20 m con calle 18 de Marzo; oriente: 47.50 m con calle Juárez; poniente: 50.20 m P. privada; superficie aproximada: 1,705.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero

Exp. 3236/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco mide y linda: norte: 55.42 m con propiedad privada; sur: 51.33 m con camino; oriente: 234.10 m con Alberto Cabrera; poniente: 230.00 m con propiedad privada; superficie aproximada: 12,385 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero

Exp. 3233/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 54.00 m con propiedad privada; sur: 75.00 m con calle s/n.; oriente: 60.00 m con propiedad privada; poniente: 60.00 m propiedad privada; superficie aproximada: 3,825.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero

Exp. 3234/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte: 54.10 m con Seagrams de México, S.A.; sur: 55.30 m con calle Sauce; oriente: 56.17 m con Seagrams; poniente: 55.00 m con Seagrams de México; superficie aproximada: 1,540.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3237/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acuaunta, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.95, 29.50 m con calle 5 de Mayo; sur: 64.80 m con preescolar; oriente: 47.60 m con calle Constitución; poniente: 13.80 m, 48.60 m con Dom. Part.; superficie aproximada: 3,586.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3239/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 148.00 m con calle Oyameles; sur: 148.78 m con carretera federal; oriente: 153.17 m con calle Sauces; poniente: 118.19 m con propiedad particular; superficie aproximada: 19,720.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3240/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 400.00 m con C. Sabino; sur: 43.90 m con carretera libre; oriente: 65.00 m con canal de desagüe; poniente: 83.03 m con calle Oyamel; superficie aproximada: 1,575.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3241/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con calle; sur: 35.00 m con escuela primaria; oriente: 57.15 m con Av. Geranio; poniente: 57.15 m con propiedad particular; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3242/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: vértice con Pinos y Abetos; sur: 36.90 m con calle; oriente: 126.25 m con calle Abetos; poniente: 151.27 m calle Pinos; suroeste: 56.60 m calle Pinos; superficie aproximada: 705.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 16258/119/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. Tulpetlac, calle Río Escondido, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, jardín de niños "Pedro Coronel", mide y linda: norte: 30.45 m con propiedad privada; sur: 23.66 m con cerrada del Río Azul; oriente: 20.95 m con calle Río Escondido; poniente: 30.60 m con propiedad privada; superficie aproximada: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16259/120/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Antonilla Atlani, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Benito Juárez", mide y linda: norte: 74.60 m con calle Temascaltepec; sur: 74.60 m con Av. Atlani; oriente: 63.00 m con calle Naucalpan; poniente: 63.00 m con jardín de niños y terreno de La Bomba; superficie aproximada: 4,699.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16260/121/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en retorno Volcán Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, jardín de niños s/n., mide y linda: norte: 62.80 m con mercado; sur: 62.80 m con calle Volcán; oriente: 17.08 m con calle Lema; poniente: 16.91 m con mercado; superficie aproximada: 1,066.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16261/122/88, licenciado DARIO ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit C.F.M., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, primaria "Lázaro Cárdenas", mide y linda: norte: 50.00 m con andador; sur: 50.00 m con andador; oriente: 55.20 m con canchas deportivas; poniente: 53.20 m con plaza; superficie aproximada: 2,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4566/03/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata y andador s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, primaria "Ichcateopan", mide y linda: norte: 40.90 m con calle sin nombre; sur: 40.90 m con andador; oriente: 40.90 m con andador; poniente: 40.50 m con calle de acceso a la unidad habitacional; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4564/02/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San José Pío Coacalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Rosario Castellanos", mide y linda: norte: 149.50 m con granja porcícola; sur: 143.00 m con calle s/n.; oriente: 20.70 m con calle s/n.; poniente: 75.00 m con prolongación calle Ixtiemmixtle; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9397/166/88, señor DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fraccionamiento Rincón, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.61 m con privada cerrada; sur: 41.50 m con calle Camino Real; oriente: 44.00 m con secundaria Vasconcelos y fábrica Escsa; poniente: 40.00 m con calle Cerro de la Malinche; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4564/01/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra Fira s/n. Res. Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria "Moisés Sáenz", mide y linda: norte: dos líneas 102.00 m con Sierra Fria y 100.00 m con Sierra Blanca; sur: 168.00 m con C. Millas; oriente: 31.00 m con Monte Rico; poniente: dos líneas 49.60 m con Monte Milas y 21.00 m con superficie aproximada: 8642.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9092/149/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle del Paraíso, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, J. de N. "Fernando de Rojas", mide y linda: norte: 59.30 m con señores Fernando Gómez, Raymundo Díaz y Feo. Pavón R., calle Valle Hondo; sur: 82.55 m con terreno del S.E.P.; oriente: 37.50 m con calle Sindicato Nacional de Elec.; poniente: 29.85 m con Gloria Jiménez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9091/148/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Ford 132, mide y linda: norte: 50.00 m con calle Exploradores; sur: 49.50 m con preescolar Martín González Vázquez; oriente: 50.25 m con calle Alpino Uroles; poniente: 50.25 m con calle Alpino Andeira; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9090/147/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Fray Juan de Zumárraga, mide y linda: norte: 38.00 m con propiedad privada; sur: 48.00 m con calle Hidalgo; oriente: 41.00 m y 8.75 m con propiedad privada; poniente: 48.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4658/04/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Co. J.J. Cantú, calle Graham Bell s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Esc. Sec. "J. Díaz Covarrubias", mide y linda: norte: 91.20 m con iglesia; sur: 91.20 m con calle Graham Bell; oriente: 39.70 m con Edgar Seiner; poniente: 39.70 m con Ortiz Gómez; superficie aproximada de: 3,620.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4658/05/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas San Cristóbal Richar Orrobin, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Juan de Barbuero", mide y linda: norte: 26.80 m con Robert Rocho; sur: 26.80 m con calle Richard Orrobin; oriente: 45.50 m con parque; poniente: 45.50 m con escuela primaria; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 17389/123/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo y Revolución, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Emiliano Zapata, mide y linda: norte: 157.15 y 88.50 m con propiedad particular; sur: 220.00 m con propiedad particular; oriente: 118.60 m con propiedad particular; poniente: 77.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 23670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4657/06/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, primaria "Calmeacé", mide y linda: norte: 0.50 y 16.20 m con preescolar federal; sur: 47.40 m con Juan de Dios Barbabosa; oriente: 40.00 y 23.60 m con calle Salvador Sánchez Collín; poniente: 54.40 m con Juan de Dios B.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9399/168/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno Tres, municipio de Col. Hogar Obrero, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria por T.V. s/n., Pedro Moreno No. 211, mide y linda: norte: 24.00 m con señor Venancio García García; sur: 24.00 m con el señor Manuel Rivera Mendoza; oriente: 14.15 m con señor Jesús Morales y Jaime Alcántara; poniente: 13.60 m con calle Retorno Tres; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9398/167/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constitución de 1917, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria "Constitución de 1917", mide y linda: norte: 40.20 m y 34.80 m con D.I.F. y señor José Gerardo Piña; sur: 3.50 m, 24.95 m y 15.70 m con cerro, Sandra Hernández, Manuel Hernández; oriente: 126.60 m con calle Guadalupe; poniente: 70.50 m, 41.75 m con calle Zacatecas; superficies aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10238/126/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Lomas Verdes, Manzana, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Leona Vicario", mide y linda: norte: 34.00 m con estacionamiento; sur: 24.00 m con estacionamiento; oriente: 66.00 m con zona comercial; poniente: 66.00 m con zona comercial; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10241/129/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. La Rivera, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Profesor González Castañeda", mide y linda: norte: 33.77 m con calle Ruisenior; sur: 28.13 m con calle sin nombre; oriente: 78.97 m y 6.10 m con Juana Valenzuela, Paola Ramos, José Néstor San Juanero, Epifanio Alba; poniente: 78.10 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10242/130/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Fco. Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Narciso Bassols", mide y linda: norte: 47.98 m con secundaria; sur: 47.98 m con camino; oriente: 41.68 m con secundaria; poniente: 34.50 m con 9.18 m con camino; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10240/128/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, secundaria "Constitución de 1917", mide y linda: norte: 140.00 m con Río los Cuartos; sur: 25.45 m con 25.60 m y 17.30 m con ejido; oriente: 39.00 m, 13.92 m y 22.22 m, 61.22 m, 22.20 m con ejido; poniente: 18.70 m, 21.36 m y 17.20 m con ejido; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10239/127/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Orquídeas con Gladiolas, Loma Linda, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, secundaria "Constituyentes Nocturna 1917", mide y linda: norte: 56.60 m con calle Orquídeas; sur: 55.25 m con andador; oriente: 27.90 m con andador Gladiolas; poniente: 20.00 m con calle Dalia; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10236/124/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hda. de Zacatepec, s/n., Fracc. Echegaray, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Ruinas de Bonampak", mide y linda: norte: 76.40 m con andador; sur: 76.40 m con andador; oriente: 82.55 m con calle Hda. de Zacatepec; poniente: 82.55 m con campo de fútbol; superficie aproximada de:

37.—9, 12 y 17 Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10237/125/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Huertas, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, primaria "Jose María Velasco", mide y linda: norte: 51.68 m con calle; sur: 61.69 m con calle; oriente: 100.50 m con telesecundaria; poniente: 95.31 m con Salvador González Rodríguez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9400/169/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango, s/n., V.C., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, J. de N. "Silvia Jardón", mide y linda: norte: 32.50 m con calle Zacatecas; sur: 29.10 m con calle Durango; oriente: 35.00 m con calle Colima; poniente: 11.85, 4.90, 6.80, 12.35 m con almacén de G.E.M.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13319/88, HECTOR CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.35 m con la calle Hidalgo; sur: 8.30 m con Alfonso Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Leobardo Carta Villanueva; poniente: 14.35 m con César Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 119.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13320/88, ALFONSO CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Héctor Carta Reyna; sur: 8.45 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Leobardo Carta Villanueva; poniente: 14.35 m con Leonel Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 120.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13321/88, CESAR CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.35 m con la calle de Hidalgo; sur: 8.30 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Héctor Carta Reyna; poniente: 14.35 m con Silvano Valdez Carta.

Superficie aproximada de: 119.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13322/88, LEONEL CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Ernesto Carta Arriaga; sur: 8.45 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Alfonso Carta Reyna; poniente: 14.35 m con Silvano Valdez Carta.

Superficie aproximada de: 120.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13323/88, EUGENIA CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.95 m con Leonel Carta Reyna y Alfonso Carta Reyna; sur: 28.95 m con Manuel Landeros; oriente: 10.90 m con Agustín García Muciño; poniente: 10.70 m con María del Sagrario Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13324/88, MARIA DEL SAGRARIO CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.95 m con Luisa Guzmán, Luisa Albarrán y Silvano Valdez; sur: 28.95 m con Manuel Landeros Jiménez; oriente: 10.90 m con Eugenia Carta Reyna; poniente: 10.70 m con Federico Carrillo Sánchez.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 225/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle E. Gutiérrez, fraccionamiento Villas de San Felipe, Toluca, México, (baldío), mide y linda: al noroeste: 118.95 m con señor Eduardo Quintanar Cruz; al sur: 114.95 m con calle E. Gutiérrez; al oriente: 29.40 m con señores José Agustín Bernal Lara y Juan Manuel Soberani Zepeda; superficie: 1665.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12455, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Subida de los Alamos s/n., colonia Lomas Altas, en esta ciudad de Toluca, México, (jardín), mide y linda: al norte: 10.75 m con José Luis Bernal Bernal; al sur: 8.60 m con Paseo de los Matlazincas; al suroeste: 3.40 m con Subida de los Alamos; al oriente: 9.40 m con propiedad municipal; al poniente: 6.60 m con Subida de los Alamos; superficie: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12452/88, H. AYUNTAMIENTO, TOLUCA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan, colonia Izcacali Toluca Ja. sección, Toluca, México, (módulo 26), mide y linda; al norte: 4.30 m con Paseo Tollocan; al sur: 4.30 m con estacionamiento; al oriente: 6.00 m con estacionamiento; al poniente: 6.00 m con estacionamiento; superficie: 25.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12447/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de los Matlazincas s/n., barrio de La Teresona, (casetta de policía), mide y linda; al noreste: 12.35 m con calle Agustín Millán; al sureste: 11.35 m con Apolonio Martínez Ortega; al oriente:; al poniente: 16.70 m con calle Paseo de los Matlazincas; superficie: 71.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12448/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sur s/n., en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 136.00 m con calle Hidalgo sur y señor Jesús Neri; al sur: 96.50 m con camino; al sureste: 55.30 m con camino; al oriente: 71.00 m con Juana Bastida García; al poniente: 117.80 m con camino; superficie: 14,736.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12449/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, (panteón), mide y linda; al norte: 77.80 m con el señor Domingo Lara; al sur: 78.70 m con la señora Margarita Romero; al oriente: 100.55 m con barranca y camino sin nombre; al poniente: 100.70 m con la señora Juana Salazar de Vázquez y señora Macrina González de Domínguez; superficie: 7,925.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12454/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle avenida Morelos y Fray Bernardino de Sahagún, mide y linda; al norte: 22.50 m con calle avenida José María Morelos; al sur: en 1 línea curva de 30.00 m con Centro de Orientación Nutricional "Trinidad R. de Sánchez Colín", al noroeste: en 1 línea curva de 4.80 m con calle Fray Bernardino de Sahagún; superficie: 139.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12453/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Andrés Quintana Roo y Plutarco González s/n., Col. Sector Merced y Alameda, mide y linda; al norte: 9.27 m con Unidad Deportiva Agustín Millán; al sur: 6.70 m con calle Plutarco González; al sureste: 4.00 m con calle Andrés Quintana Roo; al oriente: 5.85 m con calle Andrés Quintana Roo; al poniente: 8.40 m con Unidad Deportiva Agustín Millán; superficie: 74.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero

Exp. 12451/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n., colonia Salvador Sánchez Colín, Toluca, México; remanente de calle Nezahualcóyotl, (área verde), mide y linda; al norte: 64.20 m con calle Nezahualcóyotl; al sur: 65.05 m con andador; al oriente: 4.30 m con calle Joaquín Fernández de Lizardi; al poniente: 4.25 m con calle Juan Garza; superficie: 276.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12450/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía José López Portillo, s/n., Col. Guadalupe, mide y linda; al norte: en dos líneas de 11.95 y 5.97 m con carretera vía José López Portillo y camellón; al sur: 17.92 m con carretera a Naucalpan; al oriente: en dos líneas de 8.70 y 4.50 m con camellón; al poniente: 13.20 m con camellón; superficie: 184.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que costenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ... \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA